

ACHIPIA

Proyecto: Sistema Nacional Integrado de Laboratorios Públicos de Alto Estándar, Especializados en Inocuidad y Calidad Alimentaria



Lorena Lorca Ubilla
Ing. en Química, Asesor
lorena.lorca@achipia.gob.cl



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Programa Estratégico Nacional: Transforma Alimentos

Visión al 2025

Chile se posiciona entre los países referentes en la producción e alimentos saludables a nivel mundial, con una industria competitiva, que contribuye a la diversificación y sofisticación productiva del país y proporciona los más altos estándares de calidad, inocuidad, sustentabilidad y calidad de vida

Propósito

Diversificar y sofisticar la oferta chilena de alimentos procesados e ingredientes con atributos que respondan a las necesidades de salud y bienestar del consumidor

Ejes Verticales

Envases y
materiales
de
embalaje

Alimentos
saludables

Ingredientes
y aditivos
naturales de
alto valor

Materias
primas
dedicadas /
diferenciadas

Programa Estratégico Nacional: Transforma Alimentos

Eje Alimentos Saludables

4. Sistema Nacional Integrado de Laboratorios Públicos de Alto Estándar Especializados en Inocuidad y Calidad Alimentaria

Descripción del Proyecto

Instalar un sistema nacional integrado de **laboratorios públicos** de alto estándar especializados, que permita fortalecer las capacidades analíticas y diagnósticas a nivel nacional **de acuerdo a estándares internacionales** para soportar la demanda de la industria alimentaria en esta materia, en el marco del Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria.

Actores y Roles del Proyecto

ACHIPIA

Mandante/
Coordinador

ISPCh

Participante en
Comité Técnico
de Seguimiento

*En su rol de
laboratorio
Nacional y de
Referencia*



MINSAL, SERNAPESCA y SAG

Participantes del Sistema y del
Comité técnico de seguimiento

*Con sus redes de laboratorios
públicos oficiales, así como los
laboratorios autorizados y
reconocidos*

INN

Comité Técnico de seguimiento

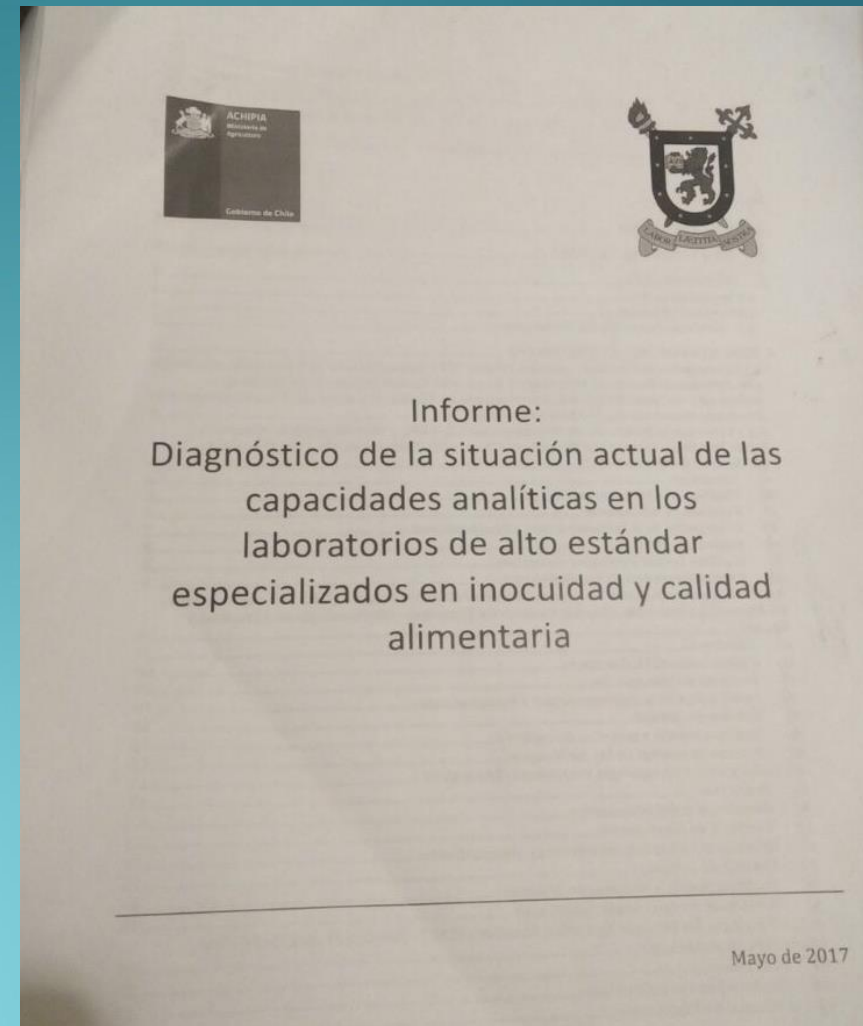
FACIMED, USACH Ejecutor

Áreas priorizadas /Laboratorios Públicos Oficiales

Áreas Prioritarias	Laboratorios
1. Microbiología	Laboratorio de Microbiología, ISP
2. Metales pesados y otros elementos	Laboratorio de Metales pesados y otros elementos, ISP
3. Nutrientes críticos	Laboratorio de Nutrientes Críticos, ISP
4. Plaguicidas	Laboratorio de Plaguicidas Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias Agrícolas y Pecuarias, SAG
5. Medicamentos de uso veterinario y promotores del crecimiento	Laboratorio de Medicamentos de uso veterinario y promotores del crecimiento SAG
6. Toxinas naturales	Se ejecutarán mecanismos para seleccionar dentro de los laboratorios de las redes oficiales.
7. Dioxinas y PCBs	Se ejecutarán mecanismos para seleccionar dentro de los laboratorios de las redes oficiales.
8. Metrología de Alimentos y Aguas	Laboratorio de Metrología para Química y Microbiología de alimentos y aguas ISP

Productos del Proyecto

Producto 1: Diagnóstico de brechas



Producto 1: Diagnostico de brechas

Oportunidades de fortalecimiento

1. Mejoramiento de la sinergia entre instituciones, evitando duplicidad de funcionamiento.
2. Reconocimiento mutuo de los resultados entre las instituciones.
3. Mejoramiento del equipamiento, infraestructura, procesos y reforzamiento del capital humano, de acuerdo con las funciones y responsabilidades de cada institución.
4. Agilización de procesos burocráticos en la gestión.
5. Aprovechamiento de proyectos de cooperación nacional e internacional, articulando proyectos conjuntos inter-institucionales.
6. Generación y coordinación de rondas inter-laboratorios.
7. Materiales de referencia certificados: Gestión de compra, capacidades metrológicas de producción.
8. Una comparación internacional asumida como benchmarking para revisar la experiencia nacional.

Producto 2: Plan de acción

PLAN DE ACCION PROYECTO
SISTEMA NACIONAL DE
LABORATORIOS PÚBLICOS DE
ALTO ESTANDAR EN
INOCUIDAD Y CALIDAD DE
ALIMENTOS

Producto 2: Plan de acción Estrategias

Acciones administrativas: Resoluciones por parte de las instituciones participantes.

Acciones ejecutivas: Estudio del arte de las capacidades analíticas, diseño protocolo reconocimiento mutuo, entre otras.

Producto 2: Plan de Acción

Plan de trabajo

Plan de trabajo.

Componente	actividades	responsable
1. Obtención de sustento administrativo del sistema	Obtención de resolución que determine rol de ACHIPIA en Sistema.	Ministerio de agricultura
	Obtención de resoluciones institucionales que especifique participación en Sistema	Cada institución
2. Conocimiento formal de situación de red de laboratorios	Actualización de laboratorios que existen en la red.	Cada institución
	Actualización de capacidades analíticas disponibles	Cada institución
	Normalización de base de datos basado en el SILA actualmente existente	Achipia
3. Protocolo de reconocimiento mutuo	Normalización de estándares mínimos administrativos y de calidad.	Mesa de coordinación
	Facilitar procedimiento de reconocimiento formal de laboratorios	Minsal
4. Protocolo de actividades técnicas comunes	Desarrollo de modelo de vigilancia complementario a planes ministeriales	Mesa de coordinación
	Desarrollo de modelo de respuesta frente a contingencias	
	Diseño de calendario de Programación de actividades comunes de capacitación, seminarios, talleres, etc.	
	Diseñar base de datos con resultados analíticos para realización de estudios.	
5. Desarrollo de protocolo de cierre de brechas	Definición de propuestas técnicas y de gestión para disminución de brechas	Mesa de coordinación
	Participación en proyectos estratégicos	
	Desarrollo de reunión taller semestral de revisión de protocolo y actualización de las brechas.	

Producto 3: Modelo de gestión

MODELO DE GESTIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DE
LABORATORIOS DE ALTO
ESTANDAR EN INOCUIDAD Y
CALIDAD DE ALIMENTOS

ENERO DE 2018

1

Producto 3: Modelo de gestión

Basado en un modelo de gestión de riesgo.

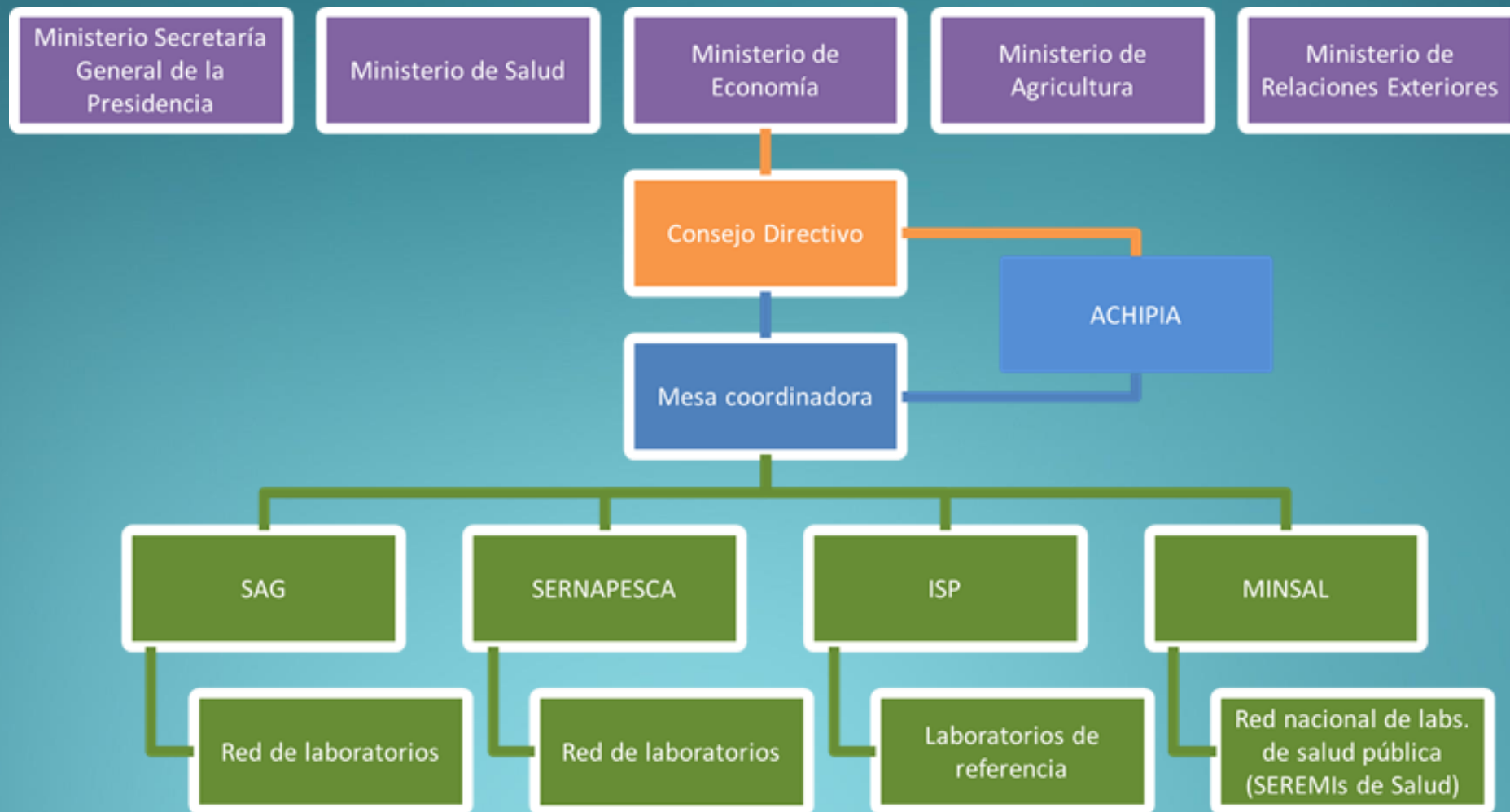
OBJETIVO ESTRATÉGICO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	ANÁLISIS DE RIESGO	CONTROL DE LOS RIESGOS
Coordinar el quehacer sectorial e intersectorial, armonizar criterios, estándares y procedimientos analíticos que permitan lograr un reconocimiento mutuo de los resultados analíticos de cualquiera de las instituciones participantes.	1. Realidad orgánica de instituciones es diferente.	SERNAPESCA. No posee laboratorios propios. La autoridad legal de SERNAPESCA para delegar la inspección, muestreo, análisis y cobro, en las entidades autorizadas, se establece en la Ley de Pesca y Acuicultura, artículo 122 r), inciso segundo. A su vez la autoridad para controlar el funcionamiento de estos procedimientos se establece en el artículo 32 J, letra b del DFL Nº5 de 1983 y sus modificaciones, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo. La Res. Ex. 5125/2016 (manual de inocuidad y certificación) detalla los requisitos que deben cumplir las entidades. SAG. Basa su actuación en la ley 18755/89 ley orgánica del servicio agrícola y ganadero. Tiene laboratorios propios y laboratorios que le prestan servicios. SALUD. Las normativas en las que basa su accionar son el Código Sanitario y el Decreto 707. A través de la DIPOL coordina la Red de Laboratorios de Salud Pública de las SEREMI de Salud. ISP. Laboratorio de referencia nacional de acuerdo al Código Sanitario, DFL 1/2005 y realizan apoyo técnico al MINSAL y ejecutando programas ministeriales de	ACTUACIONES NORMATIVAS: No corresponde ACTUACIONES EJECUTIVAS: 1. Existencia de listado formal de laboratorios por parte de cada institución. 2. Exigencia cumplimiento de piso a definir, laboratorio acreditado, participación en rondas de inter-comparación, capacitaciones mínimas, etc.

Producto 3: Modelo de gestión

Principios básicos

- Los participantes reconocen las atribuciones propias de cada institución.
- Existe la necesidad de instalar en el país un Sistema Integrado de Laboratorios de Alto Estándar.
- Deben definirse claramente los cauces de coordinación y protocolos de trabajo conjunto.

Producto 3: Modelo de gestión Organización



Producto 3: Modelo de gestión

Funcionamiento, acciones estratégicas

- Gestionará los **actos administrativos**
- Fomentará la **acreditación** de los laboratorios participantes
- Se fortalecerá el SILA
- Producirá además información para realizar **análisis de riesgo** que permitirá a las autoridades desarrollar programas de vigilancia.
- Desarrollará **proyectos estratégicos** para la reducción de brechas.
- Definirá un **protocolo de comunicación interna**

Producto 3: Modelo de gestión

Acciones ejecutivas y normativas

- **Nombramiento oficial de los encargados de gestión**
- **Proponer**, en el marco del Decreto 707, protocolos de acuerdo para **reconocer mutuamente** los laboratorios participantes.
- Mejorar el sistema de información utilizando como **base el SILA**
- Desarrollar **proyectos estratégicos** para levantar las brechas existentes
- **Acuerdos con instituciones** públicas o privadas, nacionales o internacionales para levantar líneas de financiamiento.
- **Definición de un sistema de comunicación interna**

Producto 4: Proyectos demostrativos

Producto 4:Proyectos demostrativos

Desarrollo de un concurso de 8 proyectos demostrativos ejecutados durante la iniciativa.

Institución	Proyecto	Actividades
1. SAG	Fortalecimiento del sistema de verificación para el programa de control de Dioxinas/PCB del SAG	Visita a Laboratorio de dioxinas CSIC Barcelona/España
2. SAG	Desarrollo y Transferencia de capacidades analíticas para la implementación de multirresiduos de aminoglucosidos en tejido animal mediante HPLCMs/MS	Capacitación en UE Rikilt
3. SERNAPESCA	Instalación de las capacidades de especies de Arsénico y mercurio en matrices alimento	Capacitación en ISP con experta nacional
4. SERNAPESCA	Fortalecimiento de las capacidades en la validación de métodos de ensayo acorde a normativas actualizadas	Capacitación, contratando experto en validación de métodos

Institución	Proyecto	Actividades
5. ISP	Mejoramiento de infraestructura del laboratorio de referencia de microbiología	Trabajos de mejoramiento de infraestructura
6. ISP	Realización de ensayos de aptitud de Aflatoxinas en alimentos	Organización de ensayo
7. DIPOL	Curso de capacitación en “Aseguramiento / Control de Calidad Interno”	Capacitación de los encargados de calidad en temáticas de control de calidad de los laboratorios
8. Proyecto Conjunto: ISP, MINSAL, SAG, SERNAPESCA	Visita a AECOSAN, España	Revisión del modelo de gestión

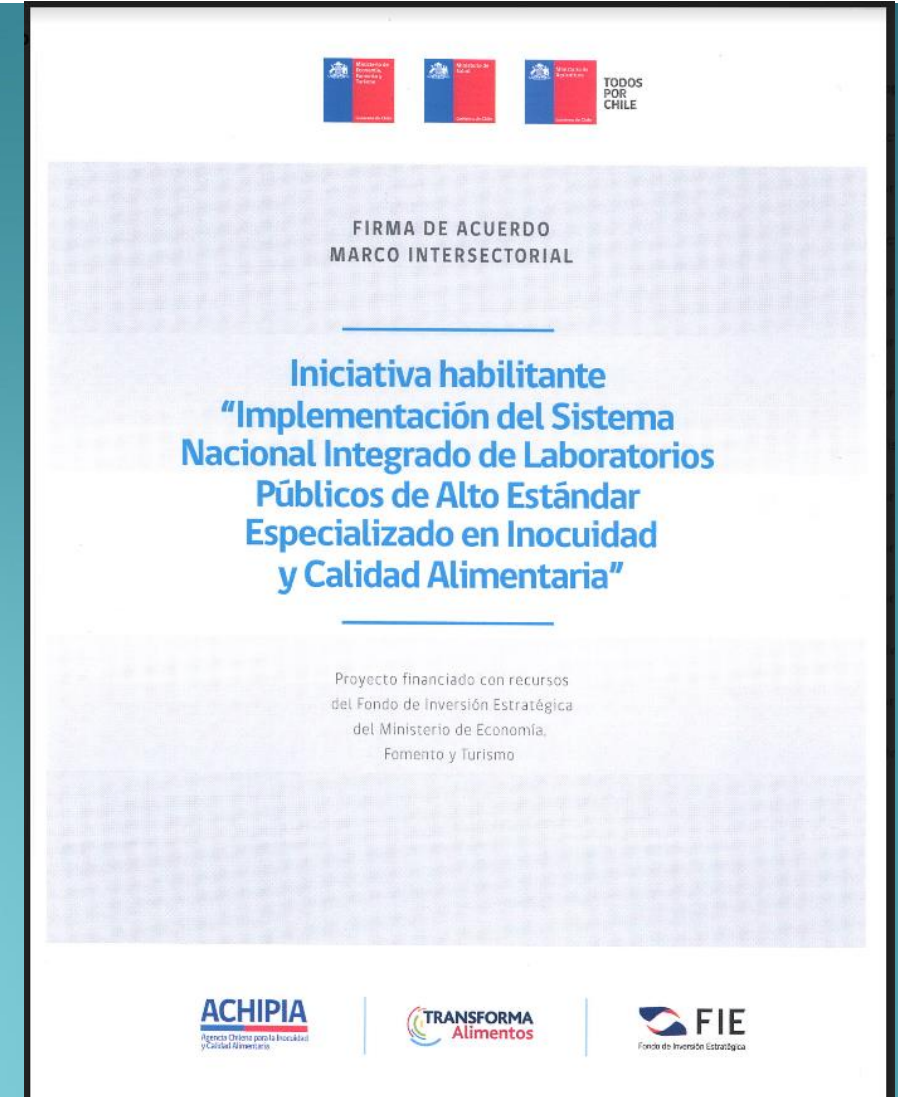
Producto 5: Listado de Proyectos estratégicos

- LISTADO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS (para priorizar)
1. EQUIPOS DE TRABAJO CAPACITADOS EN GESTION ESTRATEGICA DE LABORATORIOS PUBLICOS DE ALTO ESTANDAR
 2. DEMOSTRACION DE CAPACIDADES (RONDAS INTERLABORATORIOS 4 VECES AL AÑO)
 3. SISTEMA DE INFORMACION PARA ANALISIS DE RESULTADOS, EVALUACION DE RIESGOS Y GESTION DE ALERTAS ALIMENTARIAS
 4. ACTUALIZACION DE EQUIPAMIENTO MAYOR PARA NECESIDADES EMERGENTES
 5. IMPLEMENTACION DE CRITERIOS ANALITICOS ARMONIZADOS PARA EL RECONOCIMIENTO MUTUO
 6. ESTABLECIMIENTO DE RED INTERAMERICANA DE LABORATORIOS PUBLICOS DE ALTO ESTANDAR EN INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA
 7. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS DE ALTO ESTANDAR EN REUNIONES INTERNACIONALES DE INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA.
 8. APOYO A LA OBTENCION Y MANTENCION DE LAS ACREDITACIONES DE LA ISO17025 DE LABORATORIOS DEL SISTEMA
 9. ORGANIZACION Y REALIZACION DE RONDAS DE ENSAYOS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DIRIGIDOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS DE ALTO ESTANDAR.

Logros



1° Logro: Acuerdo Intersectorial



9. La Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA), en su condición de Asesora Presidencial adscrita al MINAGRI, desarrolla un trabajo importante en esta línea, especialmente en la formulación de políticas, planes, programas y demás actividades relativas a la inocuidad alimentaria, actuando como instancia de coordinación entre los organismos con competencia a dichas materias que en este caso, se refieren a los laboratorios públicos que juegan un papel en la inocuidad y calidad de los alimentos, tanto de aquellos consumidos internamente como exportados.

Las Partes acuerdan celebrar el presente Acuerdo Marco, en los términos que a continuación se detallan.

PRIMERO: Finalidad del Acuerdo

Constituir un sistema nacional integrado de laboratorios públicos especializados de alto estándar en inocuidad y calidad alimentaria, que permita coordinar a las instituciones del Estado en pos de sus laboratorios y satisfacer la demanda analítica asociada para proteger la salud de los consumidores y el desarrollo competitivo de la industria alimentaria, tanto en el mercado externo como interno.

SEGUNDO: Visión del Sistema

Al año 2022, se espera que Chile posea un sistema nacional integrado de laboratorios de alto estándar en inocuidad y calidad alimentaria que permite proteger la salud de los consumidores y la competitividad exportadora de la industria. Para ello, existirán los recursos humanos, tecnológicos y de recursos humanos definidos previamente por cada institución y laboratorio público participante, así como actualizar y fortalecer las capacidades en materia de recursos humanos, equipamiento y infraestructura.

TERCERO: Objetivos Estratégicos del Sistema

El Sistema será un instrumento al servicio de la protección de la salud de los consumidores y la competitividad exportadora de la industria alimentaria, garantizando el cumplimiento de los mandatos de la Ley N° 17.990, Ley N° 17.991 y Ley N° 17.992, en materia de inocuidad y calidad alimentaria.

Los objetivos estratégicos del Sistema son los siguientes:

- Coordinar el quehacer sectorial e intersectorial en la materia, procurando armonizar criterios, estándares y procedimientos para avanzar hacia un reconocimiento mutuo que asegure una respuesta crecientemente oportuna y de calidad a las demandas en materia sanitaria, productiva y comercial a la que Chile se está enfrentando en un mundo globalizado.
- Compartir y fortalecer capacidades, buenas prácticas, protocolos y experiencias que permitan ir mejorando la calidad y oportunidad de la labor analítica pública en materia alimentaria en el país, tanto en el consumo interno como en los mercados externos.
- Desarrollar una cartera de proyectos estratégicos que permitan el cierre de brechas de infraestructura, tecnológicas y de recursos humanos definidos previamente por cada institución y laboratorio público participante, así como actualizar y fortalecer las capacidades en materia de recursos humanos, equipamiento e infraestructura.

CUARTO: Actores del Sistema

El Sistema estará conformado por los tres Ministerios concurrentes a su creación, los que a su vez involucrarán a los siguientes servicios y dependencias:

Ministerio de Salud

- Subsecretaría de Salud Pública
- Instituto de Salud Pública

Ministerio de Agricultura

- Subsecretaría de Agricultura, a través de ACHIPIA
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Instituto Nacional de Normalización

Logro: Acuerdo intersectorial

Finalidad del acuerdo

Constituir un sistema integrado de laboratorios públicos especializados de alto estándar en inocuidad y calidad alimentaria, que permita coordinar a las instituciones del Estado en pos de optimizar el accionar de sus laboratorios y satisfacer la demanda analítica asociada para proteger la salud de la población y fortalecer el desarrollo competitivo de la industria alimentaria, tanto en el mercado externo como interno.

2° Logro: Resoluciones Exentas de las entidades participantes validando el Sistema de Gestión



Logro: Resoluciones

- Aceptan formar parte del Sistema.
- Reconoce modelo de gestión y plan de acción.
- Compromete capacidades institucionales para el logro de los objetivos planteados en el acuerdo Marco intersectorial.
- Forman parte del Consejo Directivo .

3° Logro: Firma constitución Mesa Coordinadora





ACTA DE CONSTITUCION DE MESA COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE LABORATORIOS PUBLICOS DE ALTO ESTANDAR ESPECIALIZADOS EN INOCUIDAD ALIMENTARIA

En Santiago de Chile, el día 8 de enero de 2018, se reúnen en el Salón de Honor de la Universidad de Santiago de Chile, el representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el representante del Instituto de Salud Pública (ISP), representante de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL) del Ministerio de Salud y el representante de la Agencia Chilena de Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA), con el fin de constituir LA MESA COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE LABORATORIOS PUBLICOS DE ALTO ESTANDAR ESPECIALIZADOS EN INOCUIDAD ALIMENTARIA.

La mesa coordinadora del Sistema, conformada por los encargados de gestión de laboratorio en el área de inocuidad alimentaria de cada institución participante en el Acuerdo Marco, Ministerio de Salud (ISP, DIPOL), Ministerio de Agricultura (SAG, ACHIPIA), Ministerio de Economía (SERNAPESCA), para cumplir con los objetivos estratégicos planteados, tiene por función:

- Gestionar los actos administrativos necesarios para dar estructura al Sistema.
- Fomentar la acreditación de los laboratorios participantes, fijando además los estándares mínimos de supervisión (rondas de intercomparación, muestras problemas, muestras duplicadas, entre otros).
- Estimular el desarrollo de una base de datos de laboratorios vinculados al sistema y de capacidades analíticas de acceso público.
- Producir información para permita a las autoridades gestionar los riesgos a través del desarrollo de programas de vigilancia y control u otras acciones.
- Desarrollar proyectos estratégicos para la reducción de brechas de los laboratorios participantes en el Sistema.
- Definir protocolos de comunicación interna entre los componentes del Sistema.

Se cierra la reunión a las 12 hrs. y a continuación firman los asistentes:




Representante SAG


Representante ISP


Representante SERNAPESCA


Representante DIPOL


Michel Leporati Merón
Secretario Ejecutivo ACHIPIA

Una reflexión....

«Si caminas solo,
irás más rápido; si
caminas
acompañado,
llegarás más lejos».

Proverbio chino



Muchas gracias

Lorena Lorca Ubilla
Ing. en Química, Asesor
lorena.lorca@achipia.gob.cl